

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/OAPAS/SCOH/SL/RP/001/2015

En el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, "O.A.P.A.S.", ubicado en Avenida San Luis Tlatilco número 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la Sala de Juntas "A", 1er. Nivel, siendo las **diez** horas, del día **treinta** de **abril** del año dos mil quince, y de conformidad con la cita realizada y notificada a los "LICITANTES" y Servidores Públicos Invitados, cuyos nombres y representaciones aparecen al final del presente documento, se reunieron para conocer el Fallo en carácter de inapelable, y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y el 62 y 63 de su Reglamento, del Concurso por Licitación Pública Nacional número LPN/OAPAS/SCOH/SL/RP/001/2015, de la obra "**Equipamiento y Automatización del Pozo San Agustín, calle San Isidro**", esq. Callejón Fresno, col. Lomas de San Agustín, en el Municipio de Naucalpan de Juárez.

Atendiendo a lo anterior, La "CONVOCANTE" representada para presidir este acto por la Ing. Patricia Meneses Pantoja, titular del Staff de Licitaciones de Obras Públicas y de los Servicios Relacionados con la Misma, asignada mediante memorándum No. SCOHM/SL/0192/2015, por el Ing. Alberto Valdés Rodríguez, Subdirector de Construcción y Operación Hidráulica de "O.A.P.A.S.", después de ser evaluadas cualitativamente la anterior proposición en su aspecto técnico y económico y de acuerdo al Dictamen de Evaluación de Propuestas, con base en el análisis comparativo y la evaluación de proposiciones presentadas, bajo el mecanismo de Evaluación Binario, de conformidad en los artículos 12.26, 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 55, 56, 57 y 58 de su Reglamento, determina que la propuesta resultó solvente, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Concurso por Licitación Pública Nacional número LPN/OAPAS/SCOH/SL/RP/001/2015, de la obra "**Equipamiento y Automatización del Pozo San Agustín, calle San Isidro**", esq. Callejón Fresno, col. Lomas de San Agustín, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, es la persona jurídica **Grupo de Ingeniería Civil e Hidroeléctrica, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$6,666,863.38 (Seis Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos 38/100 M.N.)**, más el dieciséis por ciento (16%) del Impuesto al Valor Agregado, y que dan una cantidad total de de **\$7,733,561.52 (Siete Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos 52/100 M.N.)**, y en consecuencia Falla a su favor, y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **ciento doce (112)** días naturales, con fecha de inicio de los trabajos el **seis** de **mayo** de dos mil quince, y fecha de terminación el **veinticinco** de **agosto** de dos mil quince.

La presente Acta surte para **Grupo de Ingeniería Civil e Hidroeléctrica, S.A. de C.V.**, efectos de notificación en forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato el día **treinta** de **abril** de dos mil quince, por lo que se le solicita pasar a las oficinas de la Subdirección de Construcción y Operación Hidráulica, ubicadas en Avenida San Luis Tlatilco número 19, en el Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, 2do. Nivel, a **firmar** dicho Contrato.

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



LPN/OAPAS/SCOH/SL/RP/001/2015

De igual forma, **Grupo de Ingeniería Civil e Hidroeléctrica, S.A. de C.V.**, se compromete y obliga, a obtener las Fianzas de Anticipo y Cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Modelo de Contrato, en su Cláusula NOVENA, inciso a. y b., entregado en su Propuesta Legal-Administrativa, así como en las Bases de este concurso, en las cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA, primero y segundo párrafo. Las referidas fianzas deberán ser entregadas cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme lo estipula el artículo 12.45 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y 115 de su Reglamento, en la Subdirección de Construcción y Operación Hidráulica.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento, sin existir coacción alguna de por medio las personas que intervinieron en este acto, siendo las 10:25 horas del día de la fecha antes señalada.

POR LA "CONVOCANTE"

**EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN
"O.A.P.A.S."**

C. Alberto Valdés Rodríguez
Subdirector de Construcción y
Operación Hidráulica

C. Patricia Meneses Pantoja
Staff de Licitaciones de Obras
Públicas y de los Servicios
Relacionados con la Misma

Daniel Riestra Miranda
Gerencia Técnica

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES "LICITANTES"

EMPRESA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Grupo de Ingeniería Civil e Hidroeléctrica, S.A. de C.V.	Alberto Ceiz Morales	[Firma]

@DavidSanchezG

/DavidSanchezGuevara

oapas.naucalpan.gob.mx

Naucalpan_Oapas

NaucalpanGob

2/3

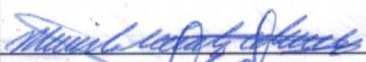
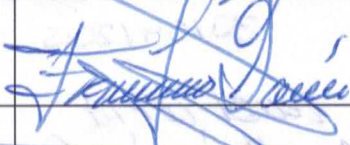
San Luis Tlatilco No. 19,
Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de
Juárez, Estado de México, C.P. 53470
Tels: 5371 1900 y 2629 5750 Fax: 2166 5912

Tu gobierno ciudadano con sentido humano

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

LPN/OAPAS/SCOH/SL/RP/001/2015

POR LOS OBSERVADORES PÚBLICOS INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Maricela Sánchez Álvarez	Asesor Jurídico A	
ABD. ALEJANDRO GARCÍA LUNA	AUDITOR CONTADORIA INTERNA	

Los participantes reciben copia de la presente Acta de Fallo, y se pone copia a disposición para los interesados que no asistieron, en las Instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Construcción y Operación Hidráulica.

-----FIN DE ACTA-----



@DavidSanchezG



/DavidSanchezGuevara



oapas.naucalpan.gob.mx



Naucalpan_Oapas



NaucalpanGob

3/3

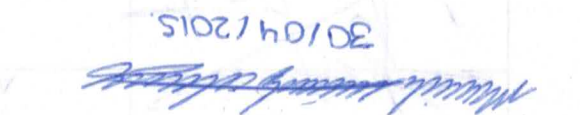
San Luis Tlatilco No. 19,
Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de
Juárez, Estado de México, C.P. 53470
Tels: 5371 1900 y 2629 5750 Fax: 2166 5912

Tu gobierno ciudadano con sentido humano

AE

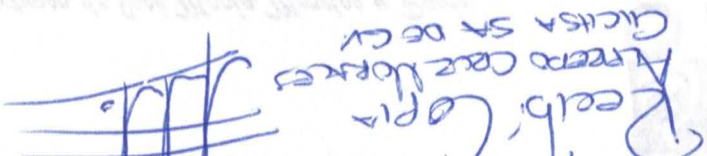

COMANDO EN JEFE
30/04/2015

RECIBI COPIA
Arg. Alejandro Garza Luna
30/04/2015


Haricela Sanchez Alvarez
30/04/2015

Recibi Copia de Acta de Fallo

Recibido de Vera de Fallo
30/04/15


Recibí Copia
Arturo Castiblanco
30/4/15